

El nuevo marco legal fijado por la *Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación Clínica* supondrá una profunda transformación de la cultura y la práctica asistencial de obligado cumplimiento en todos los centros sanitarios.

La ley con mayor repercusión en la forma de actuar de los profesionales de la salud, que entra en vigor el 16 de mayo del 2003, convierte al paciente y la información sanitaria en el eje de toda intervención: la Historia Clínica, el Consentimiento Informado y las Voluntades Anticipadas adquieren el carácter legal de documentos esenciales de la salud y la voluntad de los pacientes.

Se establecen nuevos requisitos éticos y legales, con notables repercusiones en la planificación económica, organizativa, y en los sistemas de información que serán analizados por especialistas y directivos en el IV CONGRESO DE RESPONSABILIDAD SANITARIA, organizado por INSTITUTO DE FOMENTO SANITARIO Y ACTUALIDAD DEL DERECHO SANITARIO.

La nueva Ley tendrá un extraordinario impacto en el manejo y tratamiento de la información con especiales cautelas de cercanía al enfermo, veracidad, confidencialidad y custodia.

Así lo contemplan las autonomías que han regulado estos aspectos, al promover algunas de ellas el acceso unificado a los datos sanitarios a través de ambiciosos planes informáticos de integración de la Tarjeta Sanitaria, la Historia Clínica y las Voluntades Anticipadas (testamento vital).

Responsables de estos proyectos, juristas, directivos de planificación y de gestión sanitaria, informáticos y médicos de Admisión y Documentación Clínica se darán cita en este encuentro profesional abierto al sector público y al privado.

Las novedades de la ley, su análisis y desarrollo; el impacto en la organización de los Servicios de Salud y en la legislación autonómica; la aplicación de la Ley de Protección de Datos; los derechos y obligaciones de profesionales y pacientes; los límites de acceso a la historia clínica y los criterios de custodia, y la influencia de la ley en el tratamiento de la documentación clínica son algunos de los contenidos del seminario. También se analizarán los nuevos requisitos éticos, legales y deontológicos del Consentimiento Informado en sus vertientes asistencial, terapéutica y farmacológica.

Al encuentro asistirán además responsables del Registro de Voluntades Anticipadas de Cataluña, pionero en esta materia, para explicar el proceso de creación, su funcionamiento y coordinación. Los requisitos de acceso, custodia y confidencialidad, y la certificación digital de actos sanitarios completan los bloques temáticos del congreso.

De todo ello se entregará material de estudio y documentación con ponencias, una selección de jurisprudencia y la legislación nacional y autonómica de aplicación.

8,30 h. documentación, apertura

9,00 h.:

NOVEDADES DE LA LEY DE INFORMACIÓN CLÍNICA:  
ANÁLISIS, FUTURO Y DESARROLLO AUTONÓMICO  
Javier Sánchez Caro.

Director Unidad de Bioética y Derecho Sanitario  
CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MADRID

9,45 h. mesa redonda

IMPACTO DE LA LEY EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD Y LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA  
GALICIA/ José M<sup>a</sup> Hernández Cochón, CONSEJERÍA DE SANIDAD  
MADRID/ Margarita Retuerto, DEFENSOR DEL PACIENTE  
ANDALUCÍA/ Rafael Cáliz, SUBDIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA SAS

11,00 h. pausa, café

11,30 h.

LA PROTECCIÓN ESPECIAL DE LOS DATOS SANITARIOS:  
REQUISITOS DE LA LEY Y RÉGIMEN SANCIONADOR  
Jesús Rubí Navarrete, Stor. Gral. Inspección Datos  
AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

## LA HISTORIA CLÍNICA

12,15 h.

DERECHOS, OBLIGACIONES DE PROFESIONALES Y  
PACIENTES: LÍMITES DE ACCESO, CRITERIOS DE CUSTODIA  
Alfonso Atela. Abogado.  
COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE VIZCAYA

13,00 h.

INFLUENCIA DE LA LEY EN EL TRATAMIENTO  
DE LA DOCUMENTACIÓN CLÍNICA  
Arturo Ramos, Vpte. Soc. ESPAÑOLA DOCUMENTACIÓN MÉDICA  
Orencio López, GERENTE DEL HOSPITAL DE CABUEÑES

14,00 h. almuerzo

16,00 h.

CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SERVICIO  
VASCO DE SALUD: LA EXPERIENCIA 'OSABIDE'  
Jon Darpón Sierra. Dtor. Asistencia Sanitaria  
SERVICIO VASCO DE SALUD

17,00 h. pausa, café

17,30 h.

LA INTEGRACIÓN DE DATOS CLÍNICOS  
EN VALENCIA: EL PROYECTO ABUCASIS II  
Amparo Flores Sarrión, DRA. AGENCIA CALIDAD (ACEMSA).  
CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA GENERALITAT VALENCIANA

## EL CONSENTIMIENTO INFORMADO

9,00 h.

NUEVOS REQUISITOS LEGALES Y ANÁLISIS JURÍDICO  
DEL CONSENTIMIENTO Y LA INFORMACIÓN  
José Manuel Martínez-Pereda, Magistrado Sala Civil.  
TRIBUNAL SUPREMO

10,00 h.

EL PROCESO DE INFORMAR AL PACIENTE:  
EXIGENCIAS ÉTICAS Y DEONTOLÓGICAS  
A. Piga. Médico Forense, Gobernador de España en  
ASOCIACIÓN MUNDIAL DE DERECHO MÉDICO

10,45 h.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: SITUACIÓN ACTUAL  
E INCIDENCIA EN LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS  
Julio César Galán Cortés, Abogado y Médico. Pte.  
SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE DERECHO MÉDICO

11,30 h. pausa, café

## VOLUNTADES ANTICIPADAS

12,00 h.

EL REGISTRO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS DE  
CATALUÑA: CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO  
Eugeni Sedano. Dtor. Gral. Recursos Sanitarios.  
DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y SS DE CATALUÑA

13,00 h.

REQUISITOS DE ACCESO, CUSTODIA Y CONFIDENCIALIDAD:  
LA CERTIFICACIÓN DIGITAL DE ACTOS PROFESIONALES  
Ignasi Pidevall. Abogado.  
COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS BARCELONA

ORGANIZAN



WWW.ACTUALDERECHOSANITARIO.COM

**INFORMACIÓN**

Tel: 91 351 43 28

FAX: 91 351 27 65

**DIPLOMA,  
DOCUMENTACIÓN**

Se entregará diploma de asistencia, las ponencias, legislación de interés, y una selección de jurisprudencia

✉ ads@actualderechosanitario.com

**HOTELES / TRANSPORTES**

DESCUENTOS ESPECIALES EN:

**RENFE** **IBERIA**

**T R A N S P O R T E S**  
IBERIA (reservas). Tel: 902 400 500  
RENFE (reservas). Tel: 902 240 202

**H O T E L E S**

HOTEL CROWNE PLAZA (\*\*\*)superior)

Tel: 91 454 85 00

HOTELES NH (\*\*\*) y \*\*\*\*\*) Tel: 902 115 116  
SOL MELIA (\*\*\*) y \*\*\*\*\*) Tel: 902 144 444

**La Ley de  
Información  
Clínica: Impacto  
Organizativo  
y Asistencial**



**IV CONGRESO DE  
RESPONSABILIDAD SANITARIA**

**Historia Clínica**

**Consentimiento Informado**

**Voluntades Anticipadas**

**Modera: Santiago Pelayo Pardos, Letrado.**  
INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA

MADRID, 26 Y 27 DE FEBRERO DE 2003

HOTEL CROWNE PLAZA. PLAZA DE ESPAÑA S/N

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

NOMBRE: ..... POBLACIÓN: .....  
APELLIDOS: ..... CÓD. POSTAL: .....  
EMPRESA: ..... TEL.: ..... FAX: .....  
DEPARTAMENTO: ..... e-MAIL: .....  
CARGO: ..... CIF / NIF\*: .....  
DOMICILIO: ..... PISO: ..... \*(Rellenar con el NIF de empresa que abone la inscripción).

**FORMA DE PAGO**

- Cheque adjunto a nombre de Instituto de Fomento Sanitario.
- Transferencia bancaria a nombre de Instituto de Fomento Sanitario.

Banco Santander Central Hispano, oficina de Madrid: c/c 0049/5147/40/2710034646.

Adjuntar justificante de pago (cheque nominativo o fotocopia de la transferencia, junto con el boletín).

Cuota de inscripción: **741,20 Euros (123.325 pts) + 16% IVA** (Incluye derecho de asistencia, documentación, almuerzo y cafés).

**ENVIAR ESTE CUPÓN O FOTOCOPIA A:**

INSTITUTO DE FOMENTO SANITARIO: C/ Portugal, 3 - Bloque 10 Local 1. 28224 - Pozuelo de Alarcón - Madrid  
Fax: (91) 351.27.65. Para cualquier consulta, llamar al teléfono (91) 351.43.28